En sesión celebrada el día día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo integral de acogida a personas refugiadas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, día 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero del Departamento de Derechos Sociales, D. Miguel Laparra.

Desde el Gobierno de Navarra se está trabajando, conjuntamente con distintas entidades sociales en la realización de un protocolo integral de acogida a personas refugiadas.

¿Para cuándo se prevé su aprobación y existe alguna razón concreta por la cual todavía no se haya aprobado?

En Iruñea, a 19 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garalalde y Lazkano Sala